



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO - COCHABAMBA BOLIVIA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IAI-02/2020, relativo a la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Seguro Social Universitario, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2019, **ejecutada en cumplimiento** al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2020.

OBJETIVO

El objetivo de la presente auditoría, fue evaluar y determinar si el sistema de control interno relacionado con la información financiera, correspondiente al período 2 de enero al 31 de diciembre de 2019, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos, y comprobar su funcionamiento según Normas de Control Interno.

RESULTADOS DEL EXAMEN

OBSERVACIONES

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

1. **Información desactualizada de autoridades**
2. **Cheque pendiente de cobro, por más de una gestión**
3. **Observaciones en Cheque emitido**
4. **Observaciones en el reporte de Libro de Cheques anulados**
5. **Falta de informe para previsión de cuentas incobrables**
6. **Inexistencia de respuesta a solicitud**
7. **Pagos irregulares por prestaciones médicas del Seguro de Trinidad**
8. **Falta de aplicación de Manual de Procedimientos**
9. **Diferencia en saldo físico de medicamentos**
10. **Observaciones en ajustes de Medicamentos y Materiales de Curación**
11. **Documentación pendiente de Kardixa**
12. **Módulo de Activo Fijo, no incluye control de Bienes de Uso**

13. Deficiencias en algunos equipos médicos
14. Fusión de Trámite Catastral Pendiente
15. Terreno de Tiquipaya sin Plano Rectificado
16. Compra de Activos Fijos fuera del plazo establecido
17. No han elaborado Planilla o Certificado final
18. Contrato con Empresa Ciudad S.R.L. sin protocolizar Retroactivo presentado fuera de plazo
19. Cuentas por pagar no devengadas
20. Falta de conciliación con Empresa Supervisora
21. Diferencia en Planilla de Previsión para Indemnizaciones
22. Modificaciones presupuestarias no registradas en el SIGEP
23. Diferencia de importe de partida presupuestaria
24. Reportes de análisis comparativo con diferencias
25. Ingresos no devengados por Liquidaciones Médicas
26. No se realizó seguimiento y evaluación a la ejecución del POA

Conclusión:

De acuerdo con los resultados del análisis mencionado en los puntos anteriores, se concluye que el sistema de control interno relacionado con la información financiera correspondiente al período 2 de enero al 31 de diciembre de 2019, ha sido diseñado é implantado logrando los objetivos, y comprobando su funcionamiento según Normas de Control Interno.

Cochabamba, 27 de febrero de 2020